

SENTENCIA EN EL CASO DE LOS PAQUETES VACACIONALES

18 de Noviembre de 2004, 09:08|

El delegado de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausbanc) en Baleares, Carlos Hernández, celebró ayer la ratificación de la sentencia que declara nulo el contrato suscrito por un dos ciudadanos mallorquines con la empresa Blue Millenium para disfrutar de vacaciones en régimen de multipropiedad, así como su correspondiente contrato de financiación con el BBVA, aunque recordó que aún están pendientes de resolución judicial unas 50 demandas presentadas en las islas por este mismo caso.

En declaraciones a Europa Press, Hernández expresó su confianza en que, con la sentencia de la Audiencia Provincial de Palma, las reclamaciones de todos estos ciudadanos que aún están pendientes de resolución, sean atendidas. En este sentido, recordó que, la semana pasada, la Audiencia Provincial de Jaén dio la razón también a tres familias que habían reclamado la nulidad de los contratos de aprovechamiento por turnos firmados con Blue Millenium y de los préstamos con el BBVA.

"Esta sentencia es extraordinariamente positiva, porque consigue hacer desaparecer este tipo de prácticas, que son fraudes y engaños, ya que sólo venden humo", argumentó el delegado de Ausbanc, quien denunció que este tipo de empresas "venden una cosa cuando, en verdad, es otra completamente distinta".

A este respecto, indicó que los contratos firmados adolecen de varios defectos, como no recoger el tiempo de uso que les corresponde a los clientes o engañar a los usuarios prometiendo "complejos turísticos de vacaciones magníficos".

En referencia al hecho de que la sentencia condene al BBVA a devolver a los demandantes todas las cantidades que recibió de ellos en concepto del préstamo contraído, Hernández declaró que "se demuestra que hay una entidad financiera que es cómplice de prácticas ilegales consistentes en vender un supuesto sueño vacacional que esconde un burdo engaño".

Asimismo, apuntó que Ausbanc ha detectado la presencia de otra empresa, Vinsol, que vende también de forma fraudulenta vacaciones en régimen de multipropiedad en complejos situados en áreas turísticas de Tarragona, como Salou. Hernández señaló que, hasta el momento, han recibido diez reclamaciones por la "presión y el agobio" puestos en práctica por esta empresa.